

RAD. 110013103004199200410

FL.772

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

11 ABR 2023

Se reconoce personería al Dr. Pedro Alexander Daza Ruiz, como apoderado judicial del demandante Carlos Fernando Gil González, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Con el fin de evitar dilaciones procesales, por secretaria remítase comunicación telegráfica al auxiliar de la justicia Maximiliano Salgado Martínez, a la dirección aportada a folio 756, requiriéndolo para que de cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 1 de marzo del 2023. Acredítese la entrega efectiva del telegrama y contabilice término.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL
CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 35
Hoy 12 ABR. 2023
El Srío.
Dm por ofa. Yolanda García
RUTH MARGARITA MIRANDA P.